

DIAGNÓSTICO:

Percepción de Seguridad en organizaciones defensores de derechos humanos y comunicadores



© Comité por la Libre Expresión (C-Libre), Honduras, 2021

Edición original en español: “PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN ORGANIZACIONES DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y COMUNICADORES”, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A., junio ,2021

La presente publicación puede ser reproducida Integra o parcialmente, archivada o transmitida por cualquier medio, ya sea: electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro, siempre y cuando se cite la fuente. Su contenido es exclusivo del Comité por la Libre Expresión C-Libre.

Libertad de Expresión. Derechos Humanos. Periodismo. Prensa. Comunicación. Información. Medios.

Consultor: Edson Ramírez

Investigación de campo: Fernando Trochez

Portada: Fotografía Gissel Grandez

Comité por la Libre Expresión C-Libre

Colonia Palmira, Primera Calle. Contiguo al Centro Cultural de España, 25 metros al norte del Redondel de los Artesanos, Tegucigalpa, Honduras, C.A. Telefax.: (504) 2237-9966 Teléfono de alerta: (504) 3229-6241, Teléfono de oficina (504) 2237-9966 Página web: www.clibrehonduras.com; Periódico Digital: www.conexihon.hn Correos electrónicos: clibre@clibrehonduras.com, alertas@clibrehonduras.com, redaccion@conexihon.hn, www.elobservador.hn.

Directora Ejecutiva: Amada Esperanza Ponce

Presidente de Junta Directiva: Saúl Bueso

Esta publicación fue publicada en el mes de junio de 2021 y fue posible gracias al financiamiento de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AECID)**. Su contenido es de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente la opinión del Cooperante y de C-Libre.



I. Presentación

Dentro del marco de la ejecución del Proyecto “Defender Derechos en Libertad y con Seguridad” ejecutado por el Comité por la Libre Expresión (C-LIBRE) y el Centro de Estudios de la Mujer Honduras (CEM-H) es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se llevó a cabo un diagnóstico sobre la situación actual de 17 organizaciones defensoras de derechos humanos de la diversidad sexual, movimientos sociales, y comunicadores sociales en cinco departamentos de Honduras: Francisco Morazán, Choluteca, Valle y Atlántida y Colón.

Para C-Libre, una coalición de periodistas y miembros de la sociedad civil constituida en 2001 para promover y defender la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información en Honduras, brindar estos materiales en tiempos complejos para la defensoría de derechos humanos cobra especial importancia para la construcción de una democracia.

El presente diagnóstico es una reflexión de la percepción en materia de seguridad en grupos y personas vulnerabilizados, realizando un levantamiento de información que busca la mejora de las necesidades de implementación en materia de seguridad y preservación de la vida de periodistas y defensores de derechos humanos en cinco departamentos: Comayagua, Francisco Morazán, Choluteca, Valle y Atlántida, considerados los de mayor impacto en el número de agresiones violentas en los últimos años.

Estadísticas sobre la realidad de la percepción de inseguridad en nuestro país están íntimamente relacionados con la sensación de la inseguridad en relación con la inseguridad objetiva se contraponen, pues el miedo va en aumento sin importar la región, mientras la resolución de los hechos delictivos contra la población en general no aumenta en la misma proporción e incluso en ciertos departamentos del país es casi nula.

II. Justificación

En materia de defensoría de derechos y la cobertura imparcial de las noticias en Honduras presentan un riesgo en materia de seguridad para dichas personas que ejercen tal labor, siendo Honduras el país más peligroso de la región, por tanto, es necesario reflexionar sobre el rol de la la defensa de la vida y el derecho a defender derechos.

Este documento pretende llenar un vacío existente, copilando las voces de los actores vulnerabilizados por su condición de periodistas, comunicadores sociales, vocerías comunitarias, defensores de derechos humanos, del ambiente, el territorio entre otras.

Además, se pretende procurar conocimientos sobre la situación de las poblaciones lésbicas, gay, trans, bisexuales e intersexo, comunicadores sociales, movimientos sociales, organizaciones de derechos humanos y poner a su conocimiento las dimensiones de necesidades de fortalecimiento en materia de seguridad personal y colectiva.

Honduras es uno de los países con los más altos índices de violencia en todas sus ramificaciones posibles, esto es una cruda realidad para la población hondureña, pero dentro de la población existen personas y grupos más vulnerables que otros en temas de violencia como es el caso de los defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales, mujeres y miembros de la comunidad LGTBI, bajo este presupuesto se plantea la creación de un fondo de emergencia para el cuidado y desarrollo de mejores medidas de seguridad.

III. Objetivos

General

OG:

Levantar un diagnóstico de necesidades de formación y diseñar planes de formación específicos de acuerdo con las necesidades específicas de mujeres defensoras de bienes comunes, organizaciones LGTBIQA+, y personas comunicadoras.

Específicos

OE1:

Develar la situación de vulnerabilidad en el ejercicio de defensoría de derechos humanos y cobertura periodística.

OE2:

Generar insumos complementarios para futuras estrategias en seguridad para personas y organizaciones en Honduras.

IV. Metodología

Se utilizó una metodología mixta cualitativa-cuantitativa que aborda 17 organizaciones, en los departamentos: Francisco Morazán, Choluteca, Valle y La Ceiba y Colón.

Se seleccionó una muestra intencional a las que se les aplicó una entrevista intencional a profundidad y abierta con las organizaciones de: Consejo Indígena Lenca Reitoca, el Movimiento Ambientalista del Sur por la Vida (Massvida), Comité de Diversidad Sexual de Tegucigalpa, Somos Muchas y la Coalición contra la Impunidad, la Red de Abogadas defensoras del Sur, así como los periodistas parte de la Red de Alertas y Protección a Periodistas y Comunicadores Sociales (RAPCOS), en el que se abordaron las siguientes líneas de investigación:

- Conciencia situacional
- Contexto
- Mecanismos de Protección
- Condiciones organizaciones para la seguridad
- Seguridad digital

De igual forma, se tomó como línea base el instrumento “Diagnóstico de la Red de Alertas y Protección a Periodistas y Comunicadores Sociales (RAPCOS)” que fueron aplicadas a las Redes en: Choluteca y Valle, de la zona Sur; Comayagua, Francisco Morazán (Tegucigalpa), en el centro; Olancho (Catacamas) en el Oriente del país, en el norte los departamentos de Cortés, en los siguientes municipios, Puerto Cortés, San Pedro Sula y Omoa; En Atlántida (La Ceiba), Islas de la Bahía, en el departamento de Yoro en los municipio de Tocoa y Olanchito, en el occidente del país en Intibucá (La Esperanza), Copán (Santa Rosa de Copán) y Santa Bárbara y Marcala, en La Paz.

**Instrumento de percepción de
seguridad**

El Comité por la Libre Expresión (C-Libre) como parte del proyecto “Defender Derechos en Libertad y con Seguridad” liderado en conjunto con el Fondo Nacional de Protección y gracias al financiamiento de la Cooperación Española realiza un diagnóstico de necesidades de formación y diseño de planes de formación de diferenciados para mujeres defensoras de bienes comunes, organizaciones LGTBI y personas comunicadoras, con el objetivo de mejorar las condiciones en las que las personas defensoras, periodistas y comunicadores sociales de las principales comunidades en conflicto y luchas en Honduras desarrollan su labor de defensoría y comunicación, con el objetivo de disminuir el riesgo con acciones para prevenir y manejar el riesgo, así como mitigarlo cuando éste sea inminente. Toda la información recogida en este instrumento será tratada de forma confidencial y con fines de impulsar un mejor proceso de capacitación de su organización o medio de comunicación. Por lo que pedimos su colaboración para responder de forma honesta lo que a continuación se le pide

DATOS GENERALES

Nombre completo

Identidad de género:

Actividad que desarrolla:

Organización/Medio de comunicación:

Lugar:

Por favor indique los grupos con los que trabaja.

- Defensores y defensoras de derechos humanos
- Pueblo indígena
- Medios
- Trabajadores migrantes
- Diseñadores de políticas y responsables políticos
- Policía / militares / fuerzas de seguridad
- Desplazados / refugiados / inmigrantes
- Mujeres
- Prisioneros
- Minorías sexuales
- Otro (por favor especifique)

Por favor indique los temas de derechos humanos principales que aborda en la actualidad como persona defensora o comunicadora:

- Libertad de información / de opinión y de expresión
- Derecho a no ser sometido a la tortura
- Derechos laborales
- Acceso a la justicia (debido proceso, detención arbitraria, etc.)
- Derechos de las minorías: Religioso Étnico Otro
- Derechos de los refugiados
- Derechos de las y los defensores de derechos humanos
- Derechos de las mujeres
- Derechos de la infancia
- Buena gobernanza
- Derechos económicos, sociales y culturales

Otros (por favor especifique)

7. Indique entre uno (1) y tres (3) tipos de principales actividades que desarrolla:

- Investigación
- Campañas anti corrupción
- Desarrollo de capacidades
- Periodismo
- Publicaciones
- Cabildeo / Incidencia
- Desarrollo comunitario
- Monitoreo
- Resolución de conflictos
- Asistencia jurídica
- Educación en derechos humanos
- Otros

I. INFORMACIÓN CONTEXTUAL

1. ¿Cuáles son las principales violaciones de derechos humanos en la zona/comunidad?

2. ¿Cuáles son los factores principales que contribuyen a estas violaciones?

3. ¿Quiénes son los perpetradores principales de las violaciones de derechos humanos en la comunidad/ área?

4. ¿Cómo les afecta el trabajo de la persona defensora y/o comunicador?

5. ¿Cómo han reaccionado los perpetradores al trabajo de las y los DDH y o periodistas?

6. ¿Acaso su labor tiene implicaciones distintas para el personal masculino o femenino? Si es el caso, ¿En qué?

II. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

Instrucciones: Seleccione en un círculo la opción que considera adecuada.

Algunos conceptos importantes:

- **El riesgo** hace referencia a la posibilidad de sucesos, por muy inciertos que parezcan, que causen un daño.
- **Las amenazas** son las indicaciones de que alguien puede dañar el físico, la integridad moral, o la propiedad de otra persona, a través de acciones deliberadas y a menudo violentas.
- **La vulnerabilidad** hace referencia a los factores que pueden influenciar a que una persona defensora o comunicadora de forma individual o en colectivo sufran un ataque o un daño mayor, como consecuencia de un ataque.
- **Las capacidades** son los atributos y fuentes a los que tiene acceso para mejorar su seguridad y/o sobrevivir a un ataque.

2.1 Valore cómo es la vulnerabilidad que de forma individual tiene, por el ejercicio de la defensa y promoción de los derechos humanos y/o su actividad como comunicador.

- Regular
- Medio
- Alto
- Riesgo eminente

2.2 ¿Cree usted que su trabajo en defensa y promoción de los derechos humanos se vulnerabiliza más por su identidad de género?

- Si
- No

Si, respondió si, ¿Porqué?

2.3 ¿Considera usted que por ser miembro de la comunidad LGTBI, periodista o mujer se deben tener medidas de seguridad diferentes?

- Si
- No

Si, respondió si, ¿Porqué?

2.4 ¿Cree usted que existe una hostilidad en el trato de los operadores de justicia bajo la razón de ser mujer, lgtbi o periodista?

- a. Si
- b. No

Si, respondió si, ¿Porqué?

2.5 ¿Cuándo realiza su labor cree que el trato que dan los agentes policías y militares es mejor hacia los hombres que hacia las mujeres, miembros lgtbi y periodistas?

- a. Si
- b. No

Si, respondió si, ¿Porqué?

III. CONCIENCIA SITUACIONAL

Un incidente de seguridad es cualquier hecho o evento que crees que podría afectar tu seguridad personal o colectiva. Todas las amenazas son incidentes de seguridad, pero no todos los incidentes de seguridad son amenazas. Los incidentes de seguridad representan “la unidad mínima” en la medición de seguridad e indican la resistencia/presión en tu trabajo.

Instrucciones: Responda de forma breve lo siguiente:

3.1. ¿La labor que ejerce como defensor/a de derechos humanos o periodista representa un riesgo para usted? Describa porqué.

3.2. ¿Ha sufrido algún incidente de seguridad, amenazas, persecución, u otra forma de violencia al momento de ejercer su labor?

3.3. ¿Considera seguros los espacios con presencia policial/militar al momento de ejercer su labor?

3.4. ¿Considera usted que su organización o medio de comunicación cuenta con medidas idóneas de seguridad?

3.5. ¿En su agenda diaria pone en práctica algunas medidas de seguridad?

3.6. ¿Al momento de transportarse, ya sea en transporte público o privado, lo considera seguro?

3.7. ¿Cree usted que su seguridad se ha visto más vulnerable bajo el contexto de la pandemia/cuarentena COVID-19. Describa de qué forma

3.8. Mencione que tipos de medidas de seguridad implementa en su vida cotidiana.

3.9. ¿Cómo considera usted que se podría mejorar su seguridad, para realizar en mejores condiciones su labor como defensora(or)?

IV. CONOCIMIENTOS SOBRE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN

Instrucciones: Responda de forma breve lo siguiente:

4.1. ¿Conoce usted el estatal Mecanismo Nacional de protección al que pueda acudir en Honduras?, ¿Puede describir cómo hacerlo?

4.2 ¿Conoce usted el Fondo Nacional de Protección, liderado por las organizaciones de sociedad civil?, ¿Puede describir cómo acceder a él?

4.3 ¿Conoce usted algún mecanismo internacional de Protección?, ¿Puede describir cómo acceder a él?

4.4 ¿Ha accedido alguna vez a este tipo de mecanismos de protección? Si es así, cómo calificaría su experiencia.

5. PREGUNTAS ORGANIZACIONALES

Instrucciones: Responda de forma breve lo siguiente:

5.1. ¿Su organización o medio de comunicación implementa algunas medidas de seguridad? ¿Cuáles?

5.2. ¿Qué medidas de seguridad implementaría usted en su medio de comunicación o en su organización, tomando en consideración las necesidades en perspectiva de género y de la diversidad sexual?

5.3. ¿Considera que su organización o medio de comunicación cuenta con el equipo de bioseguridad necesario para el cumplimiento de sus funciones?

5.4. ¿Seleccione qué medidas de seguridad implanta su medio de comunicación u organización para el desarrollo de sus funciones? Puede seleccionar varias opciones.

- a. Plan de Seguridad
- b. Protocolos de viaje
- c. Transporte seguro
- d. Análisis de riesgo
- e. Seguro de vida
- f. Cámaras de vigilancia
- g. Recomendaciones técnicas
- h. Resguardo de la información
- i. Análisis situacional
- j. Hospedaje seguro
- k. Capacitaciones
- l. Análisis de crítico
- m. Otras: _____
- n. Ninguno

5.6. ¿Cree usted que la seguridad de su organización se ha visto más vulnerable bajo el contexto de la pandemia/cuarentena por COVID-19?

5.7 ¿Qué medidas considera usted que se podrían implementar en su organización o medio de comunicación para mejorar la seguridad del ejercicio de sus funciones?

5.8 ¿Qué necesidades de capacitación considera importante mejorar para mejorar la seguridad en su labor?

5.9 ¿Pueden tus estrategias de seguridad responder rápidamente a las necesidades de individuales o de grupo?

5.10 ¿Pueden tus estrategias adaptarse rápidamente a las nuevas circunstancias, una vez finalice el ataque?

5.11 ¿Pueden tus estrategias perdurar en el tiempo, a pesar de las amenazas y los ataques no letales?

6. SEGURIDAD DIGITAL

6.1 ¿Sus dispositivos (computadoras, tables y celulares) cuentan con contraseñas seguras para acceder a la pantalla de inicio?

- a. Si
- b. No

Si, respondió No, ¿Porqué?

6.2. ¿Sus dispositivos cuentan con un antivirus?

- a. Si
- b. No

Si, respondió No, ¿Porqué?

6.3. ¿Cuáles de las siguientes aplicaciones utiliza?

- a. Telegram
- b. Signal
- c. Messenger
- d. Whatsapp
- e. Twitter
- f. Instagram
- g. Gmail
- h. Yahoo
- i. Riseup
- j. Facebook
- k. jitsi meet
- l. zoom

6.4. ¿Qué aplicaciones seguras utiliza para mensajes y llamadas?

6.5. ¿Encripta información en su computadora o dispositivo móvil?

6.6 ¿Cuál de las siguiente prácticas de seguridad realiza?

- a. Me aseguro de que las comunicaciones (no sólo electrónicas sino también otro tipo de materiales) se realicen de una forma segura.
- b. Mantengo una red de conexión de defensores de derechos humanos y redes que transmitan alertas de defensa cuando los ataques parezcan posibles o inminentes.
- c. Sé a quién contactar en caso de emergencia en materia de seguridad.
- d. Realizo respaldos de la información en mis dispositivos.

¡Muchas gracias!

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

ACUERDO SOBRE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PARA SER COMPLETADO POR LA O EL FACILITADOR EN CONSULTA CON LA PERSONA

Defensora/organización/comunidad/medio:

Nombre de la red, organización o comunidad:

Fecha:

Facilitador/a:

Personal de coordinación o dirección:

Persona a cargo de seguridad:

Persona(s) de contacto:

Personas que participarán en el proceso de desarrollo de capacidades (máximo 4, mínimo 2)

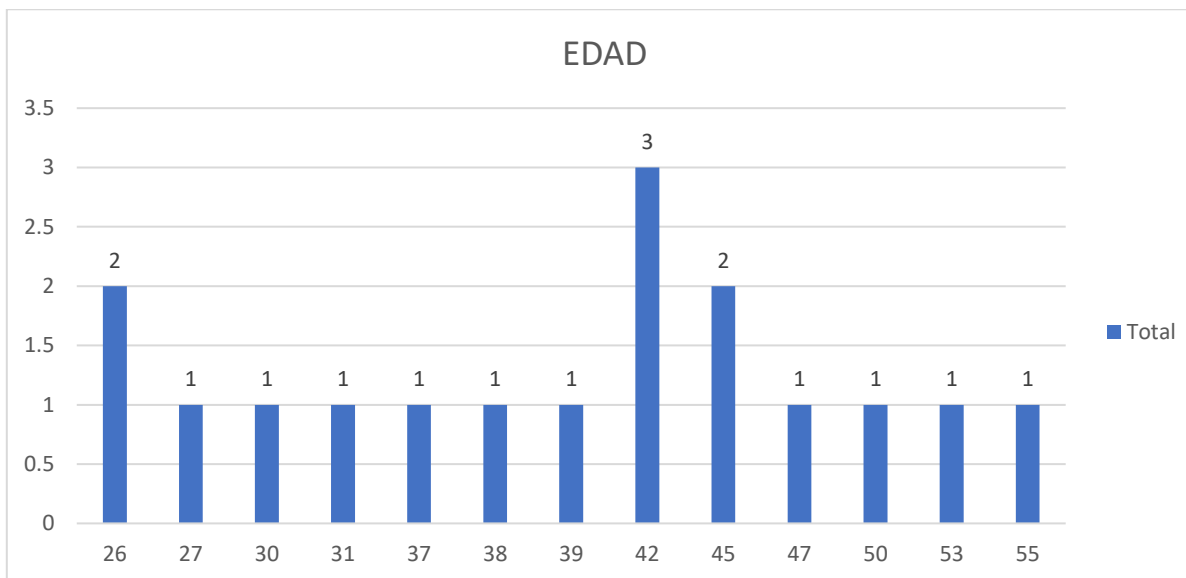
ACUERDOS:

1. Participar en un proceso de formación colectivo en materia de seguridad desarrollado por C-Libre en el marco del proyecto "Defender Derechos en Libertad y con Seguridad" liderado en conjunto con el Fondo Nacional de Protección y gracias al financiamiento de la Cooperación Española.
2. Participar en el análisis de riesgo y los talleres de seguridad.
3. Todos en la organización deberían participar en la evaluación general del rendimiento de seguridad, estas acciones indican un aprendizaje más activo o un mayor compromiso.
4. Los miembros de la organización/medio de comunicación son conscientes de la necesidad de implementar un plan de seguridad, y las medidas que contiene.
5. Dar seguimiento a los procesos de mejoramiento de las medidas de seguridad organizacionales e individuales.

V. Resultados del diagnóstico

Datos Demográficos:

Gráfico 1.1



Elaboración Propia.

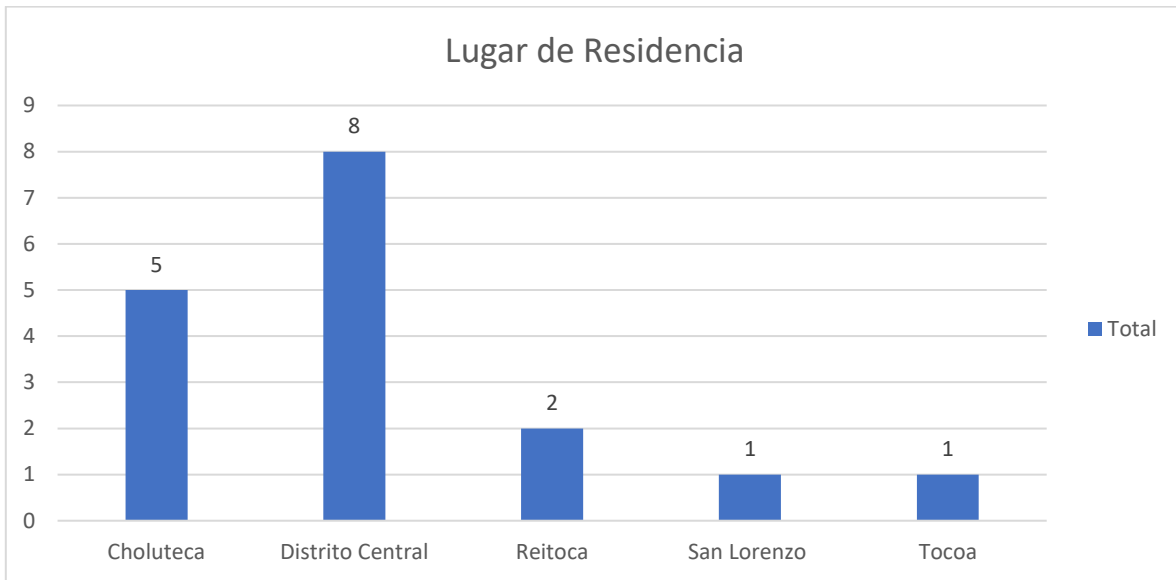
Como denota el gráfico 1.1, la moda en la base de datos es de 42 años de edad, no obstante, la media arroja que la edad es de 40 años.

Tabla 1.1

Identidad de Género	
Disidente sexual	1
Hombre Gay	1
Hombre	
Heterosexual	5
Lesbiana	2
Mujer Bisexual	2
Mujer	
Heterosexual	4
Mujer Trans	1
No binario	1
Total general	17

Elaboración Propia

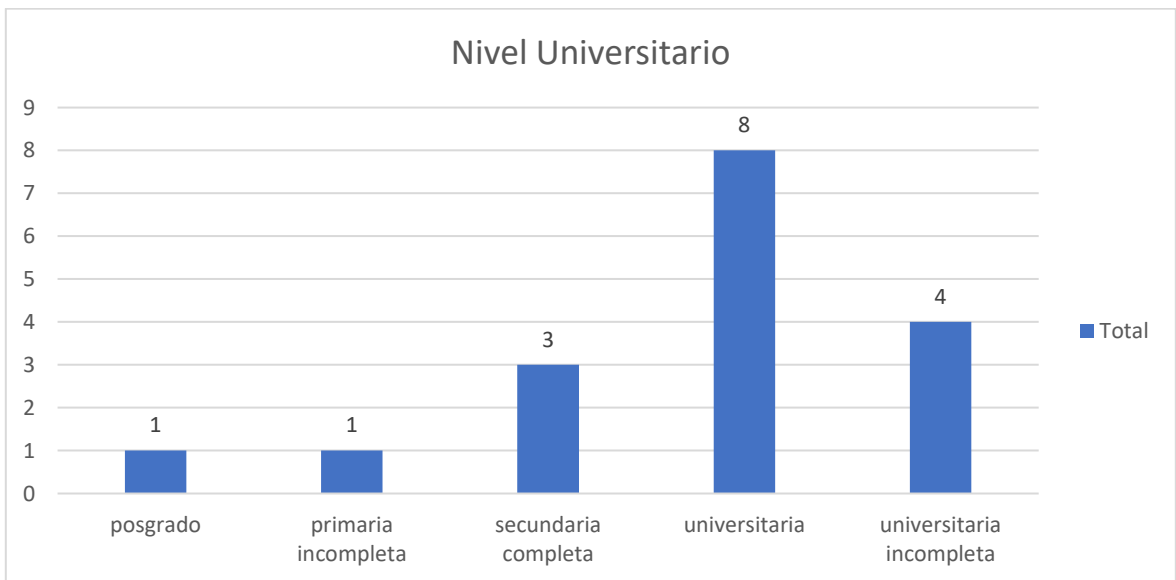
Gráfico 1.2



Elaboración Propia

Distrito Central es el municipio con más personas encuestadas seguido por Choluteca, no obstante, el resto giran en torno a estos lugares, siendo Tocoa el que sale de la región, pero igual es necesario el seguimiento mismo.

Gráfico 1.3



Elaboración Propia

El gráfico 1.3 representa el nivel educativo de las personas que realizaron la encuesta siendo en su mayoría un nivel universitario, el segundo lugar es congruente y refiere al nivel universitario incompleto.

Áreas de Trabajo

Tabla 2.1

Actividad por Organización	
<i>Abogada y Defensora DDHH</i>	3
<i>Activista</i>	1
<i>Coordinador</i>	2
<i>Defensor del medio ambiente</i>	2
<i>Defensoría de Derechos Humanos</i>	2
<i>Defensoría de los Derechos Humanos de las personas LGTBIQA+</i>	1
<i>Director</i>	1
<i>Facilitador técnico</i>	1
<i>Formación</i>	1
<i>Periodista</i>	3
Total	17

Elaboración Propia

La tabla 2.1 registra las actividades por organización, siendo la defensoría de derechos humanos, periodismo y la Abogacía en Defensoría de Derechos Humanos siendo estos los ejes centrales de las organizaciones encuestadas.

Tabla 2.2

Nombre de la Organización	
<i>Asociación LGTB Arcoíris de Honduras</i>	4
<i>CEMH</i>	1
<i>Consejo Indígena Lenca de Reitoca</i>	2
<i>COPA</i>	1
<i>MASS VIDA</i>	1
<i>Radio Cholula</i>	1
<i>Red de Abogadas</i>	2
<i>Reporteros de investigación</i>	1
<i>Somos Muchas</i>	3
<i>Telesur Canal 33</i>	1
Total	17

Elaboración Propia

Tabla 2.3

Organización	Miembros de la Organización
<i>Asociación LGTB Arcoíris de Honduras</i>	7
<i>CEMH</i>	27
<i>Consejo indígena Lenca de Reitoca</i>	50
<i>COPA</i>	15
<i>MASS VIDA</i>	16
<i>Radio Cholula</i>	10
<i>Red de Abogadas</i>	10
<i>Reporteros de investigación</i>	12
<i>Somos Muchas</i>	80
<i>Telesur Canal 33</i>	12
Total general	239

Elaboración Propia

Gráfico 2.1

Favor indique los temas de derechos humanos principales que aborda en la actualidad como persona defensora

Temática	N°
Libertad de expresión, información, prensa	5
Derecho a no ser sometido a tratos crueles	1
Derechos laborales	1
Acceso a la justicia	1
Derechos de los pueblos indígenas	1
Derechos de las mujeres	3
Derechos de la infancia	1
Buena gobernanza y rendición de cuentas	1
Derechos humanos en general	1
Derechos LGTBIQA+	2
Total	17

Elaboración Propia

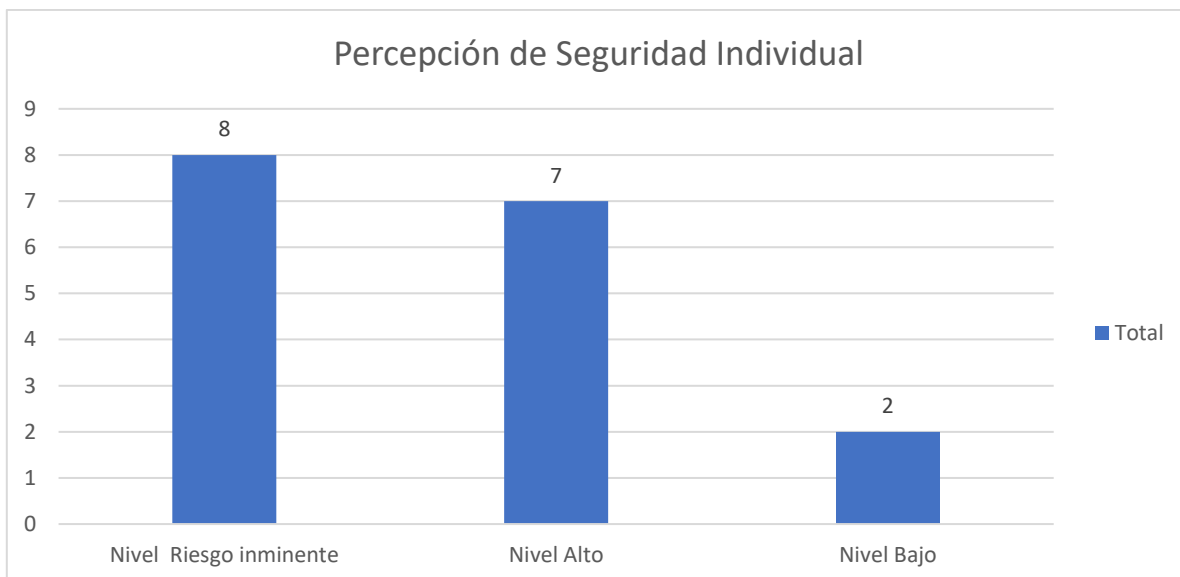
Gráfico 2.2

Principales actividades que realizan las organizaciones consultadas
Investigación
Campañas, comunicación
Manejo de redes sociales
Desarrollo de capacidades
Periodismo, reporteo
Publicaciones
Cabildeo
Incidencia
Desarrollo Comunitario
Monitoreo
Resolución de conflictos
Asistencia jurídica
Litigio estratégico
Educación en derechos humanos
Acompañamientos psicológicos
Acompañamientos sociales
Acompañamientos legales
Vocerías comunitarias

Elaboración Propia

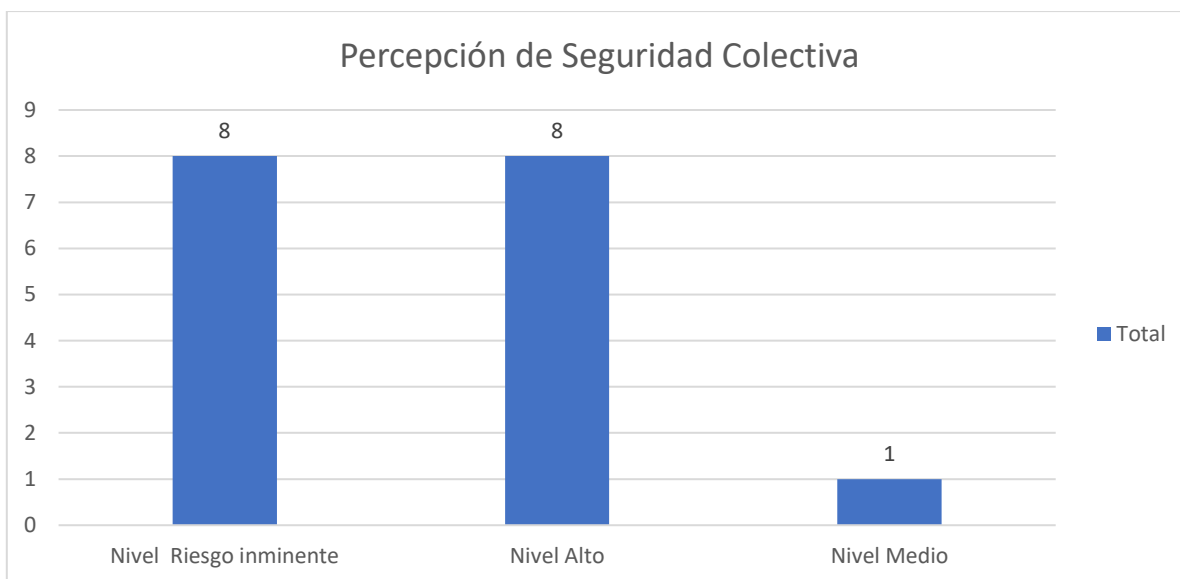
Percepción de Seguridad Grupal e Individual.

Gráfico 3.1



Elaboración Propia

Gráfico 3.2



Elaboración Propia

Los gráficos 3.1 y 3.2 representan la percepción en materia de seguridad a nivel individual y colectivo, en ambos casos consideran que el nivel de riesgo en el ejercicio de sus labores es de un riesgo inminente.

En la pregunta: “¿Cuáles son las principales violaciones de derechos humanos que reporta su zona/comunidad?”

- Derecho a la vida, acceso a la educación, salud y trabajo

- Estado, secretaria de seguridad, educación, Salud vivienda
- Derecho a la vida, derecho a la educación, derecho a la salud, derecho a un trabajo digno, crímenes de odio, inseguridad, a la alimentación, a la atención de la pandemia Covid19 etc.
- El abuso de autoridad por parte de la policía nacional y militar discriminación sobre nuestros géneros
- Libertad de expresión, protesta social y organización, acceso a la justicia, defender derechos
- Hostigamiento por parte de la policía, violaciones de los DDHH
- Violación a los Derechos de las Mujeres y Niñas (Incluye el derecho a la vida, integridad física, derechos sexuales y reproductivos, acceso a información, etc.)
- No hay educación sexual integral, se violentan los derechos sexuales y reproductivos y la invisibilizarían de derechos LGTBIQ+
- Falta de agua, acoso sexual
- amenazas, Criminalización, desprestigio, judicialización, agresiones, negación de información
- Despojo territorial, tala ilegal de árboles, violación migratoria, trata de personas, criminalización,
- Desplazamiento forzoso, criminalización de luchadores, represión en jornadas de protesta
- Integridad personal, Acceso a la tierra, Derechos Civiles y Políticos
- Bienes comunes, libertad de expresión, bienes naturales, derecho a la información pública
- abuso de poder en contra de defensores de bienes comunes
- Libertad de Expresión, Derechos Ambientales, Derechos de la mujer
- persecución y discriminación. amenazas a muerte. coartar la participación en cabildos.

En la Pregunta: “¿Cuáles son los factores principales que contribuyen a esas violaciones de derechos?”

- Machismo, patriarcado, desinformación, estigma, falta de educación a nivel de país.
- Corrupción, fundamentalismos religiosos / grupos anti-derechos, medios de comunicación no informativos y que únicamente contribuyen a la generación de estigma y odio en contra de las mujeres y niñas por razones de género (s)
- Fundamentalismo religioso, machismo, impunidad
- Cuestión política, machismo

- Control fronterizo del crimen organizado, inoperancia y pérdida de institucionalidad, absolutismo y dictadura, zonal con sesión para agroindustria extractivas, producción energética, y minería.
- Instalaciones de empresa hidroeléctrica en el río petacón
- Leyes y código penal punitivo, corrupción, la militarización, el uso excesivo de la fuerza militar y policial
- Militarización de la zona, ZEDES, Ley de Turismo, Proyectos extractivos
- la defensa del río petacón y las montañas
- La policía Nacional y militar
- La invisibilización de estos derechos
- Multicausal
- Indiferencia gubernamental, Apoyo institucional para criminalizar
- La falta de Legislaciones para personas LGTB, voluntad política, el Acceso a la justicia, el aumento de crímenes de odio.
- La falta de garantías
- Extractivismo en la región
- ilegalidad de empresas, militarización, Fiscales Cooptados por empresas, jueces parcializados.

En la pregunta: “¿Quiénes considera que son los perpetradores principales de las violaciones de derechos humanos en su comunidad/ área?”

- Policía militar, nacional, iglesia, periodistas y canales amarillistas
- Grupos Anti derechos - directamente vinculados con tomadores de decisiones (políticos, etc.)
- Operadores de seguridad y justicia
- Políticos, y funcionarios públicos
- La policía, el ejército, gobierno central local,
- Empresa privada, policía nacional, alcaldía.
- Militares, policías, funcionarios y autoridades, locales, crimen organizado permeado en los entes del Gobierno
- Policía Militar, Policía Nacional, funcionarios Públicos
- corporación municipal. empresa privada (PROGELSA). PMOP, Policía Nacional
- Por parte de estado y empresas privadas
- El estado opresor
- El estado por medio de los gobernantes

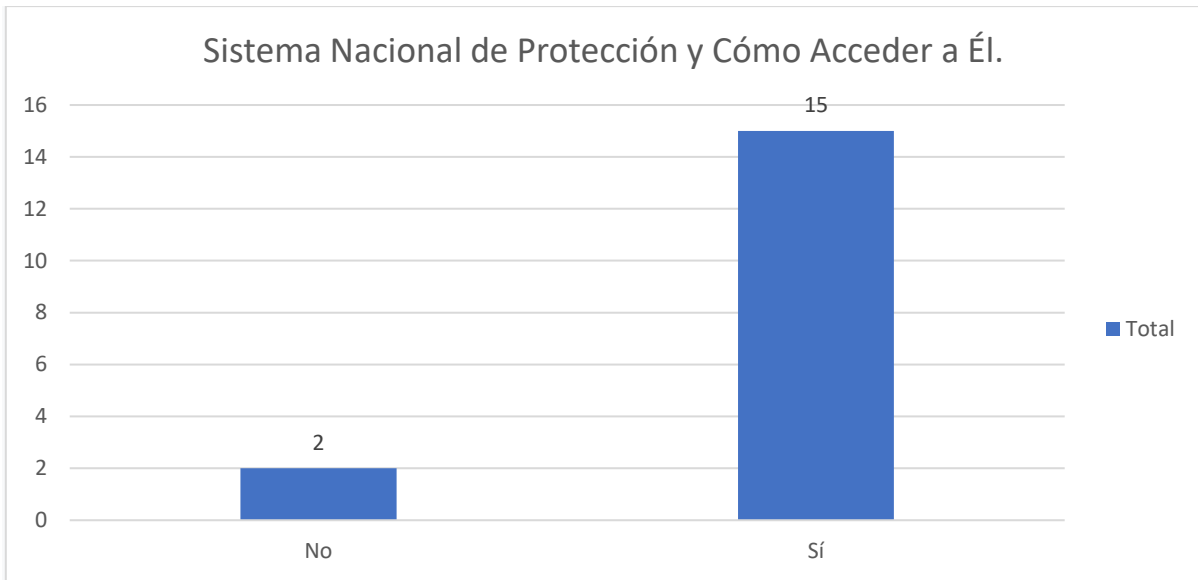
- Militares, policías, operadores de justicia, empresa privada
- Las fuerzas policiales, la familia, las autoridades gubernamentales, la sociedad en general.
- El Estado - funcionarios públicos
- Instituciones del estado, empresa privada nacional y extranjera
- Militares, policías, guardias de seguridad, grupos armados, fiscales

En la pregunta: “¿De qué forma afecta estas violaciones el trabajo de la persona defensora y/o comunicador?”

- Persecución, migración forzada, crímenes de odio por orientación sexual, identidad y/o expresión de género
- Se convierte en un trabajo que principalmente impacta a nivel emocional y físico, realmente poder trabajar derechos sexuales y reproductivos en un país como Honduras (Con fuertes vínculos con la iglesia desde los espacios de toma de decisiones) vuelve la labor de procuración y de defensoría todo un reto.
- Emocional, salud, y en la vida
- Amenazas
- Sin instancias del Estado para hacer justicia, luchamos contra el poder económico _ empresarial, sin seguridad, bajo espionaje represivo.
- Obstruir trabajo en las comunidades y despojo de los bienes naturales y comunes
- La expone a diversos riesgos que puede ser posible atenta contra la integridad física, inmovilización, víctima de criminalización, judicialización social y legal, privación de la libertad
- Irritabilidad
- no se puede salir tranquilamente a comerciar el producto que se hace por el peligro a las amenazas a muerte.
- Que no la deja trabajar y no hay un derecho para la persona trans y no hay oportunidad de empleo por nuestra entidad de géneros
- Se llega a la idea de que no existen tales derechos y por eso se normaliza que se violenten
- Represión, persecución, hostigamiento, amenazas agresiones
- Rompiendo el tejido social, Deterioro de la salud mental, Violencia, pobreza
- Falta de seguridad, el miedo, el estado psicoemocional etc.
- Pues de todas las maneras posibles, si el Estado no garantiza “protección” a las(es/os) defensoras es complicado-peligroso realizar el trabajo.
- Genera miedo incertidumbre, ser intimidado.
- No hay libertad para la labor, riesgo inmoviliza

Mecanismo de Protección

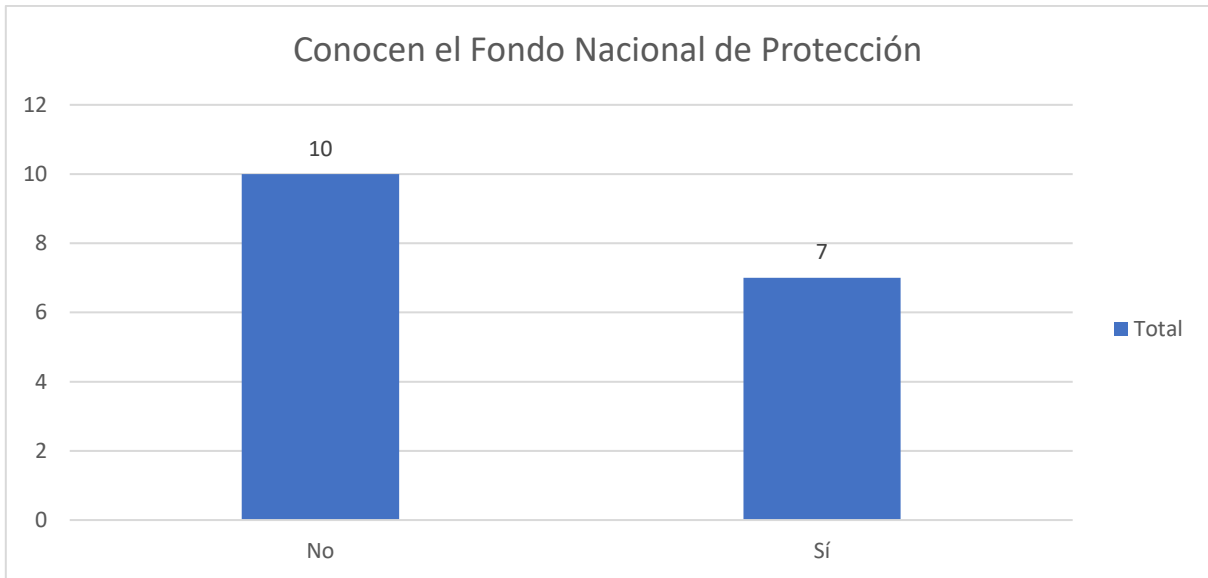
Gráfico 4.1



Elaboración Propia

La mayoría de los encuestados dijo conocer sobre el mecanismo de protección y cómo acceder a él.

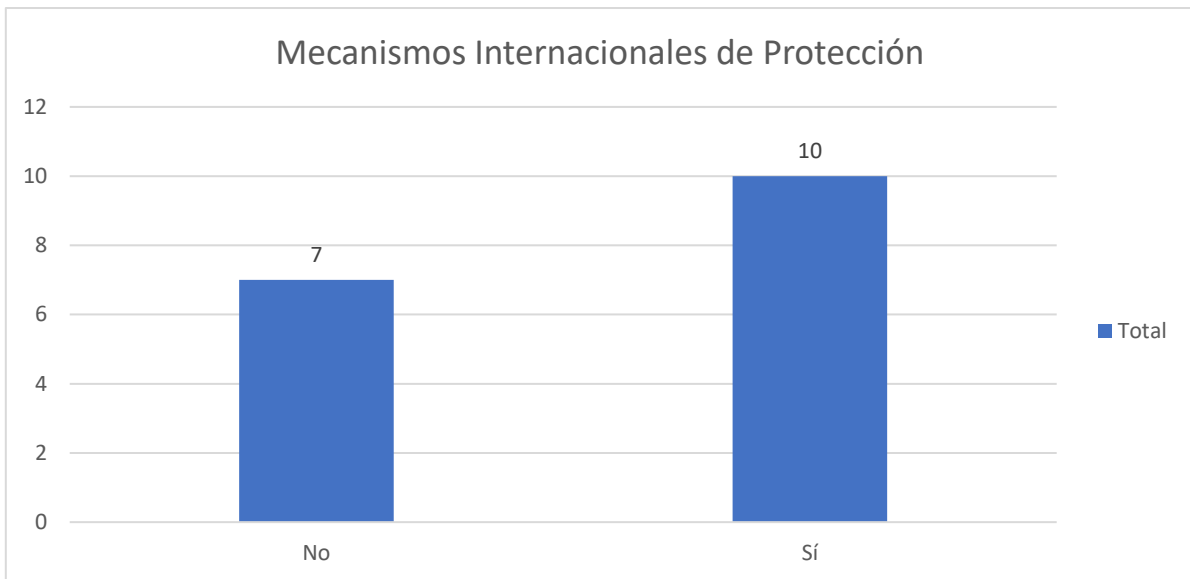
Gráfico 4.2



Elaboración Propia

El gráfico 4.2 muestra que la mayoría de los encuestados no conocen sobre el fondo nacional de protección y los que sí lo conocen también saben cómo acceder a él.

Gráfico 4.3



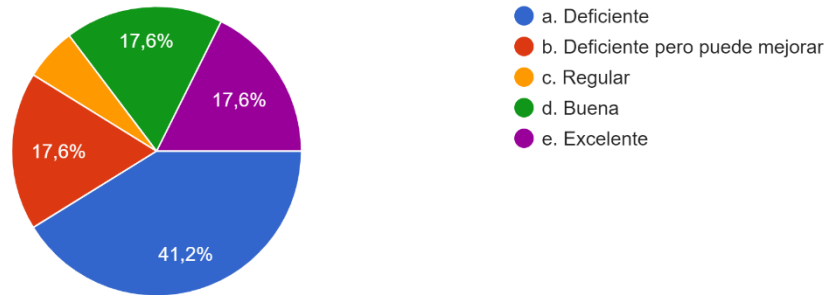
Elaboración Propia

El gráfico 4.3 refleja que la mayoría de las personas conocen sobre mecanismos internacionales de protección y cómo acceder a ellos.

Gráfico 4.4

¿Ha accedido alguna vez a este tipo de mecanismos de protección? Si es así, cómo calificaría su experiencia.

17 respuestas



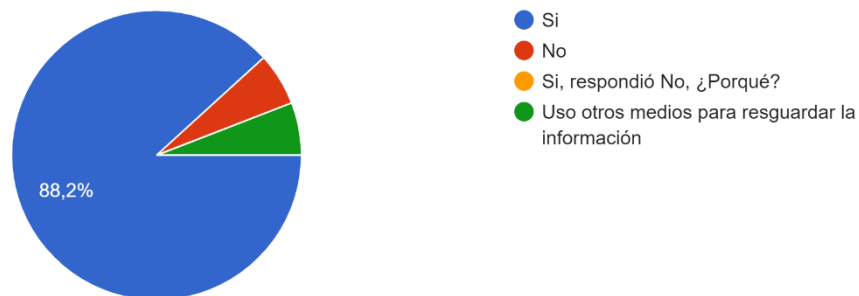
El gráfico 4.4 expone la percepción del encuestado en relación con la eficiencia del Mecanismo Nacional de Protección.

Seguridad Digital

Gráfico 5.1

Sus dispositivos (computadoras, tables y celulares) cuentan con contraseñas seguras para acceder a la pantalla de inicio?

17 respuestas



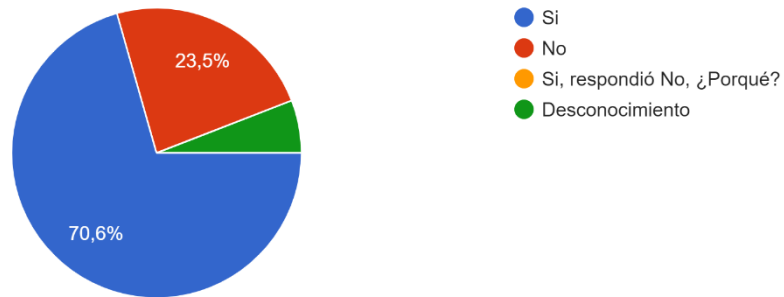
Elaboración Propia

El gráfico 5.1 es referente a la seguridad digital en dispositivos móviles, donde la mayoría de los encuestados sí tienen prácticas de seguridad en sus dispositivos.

Gráfico 5.2

¿Sus dispositivos cuentan con un antivirus?

17 respuestas



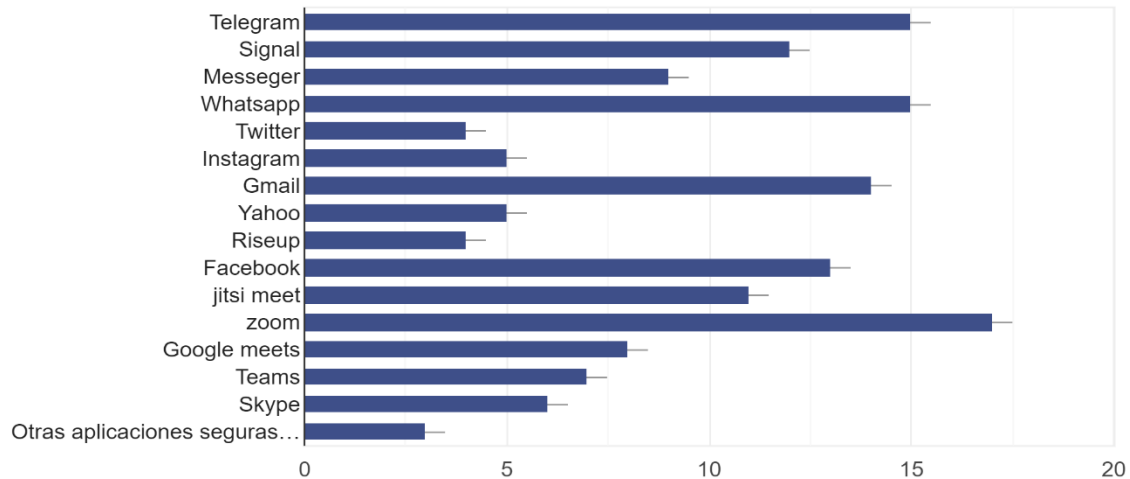
Elaboración Propia

Gráfico 5.2, sobre los antivirus en dispositivos electrónicos, donde la mayoría cuentan con uno, mientras que otros desconocen sobre si su dispositivo posee uno o no.

Gráfico 5.3

¿Cuáles de las siguientes aplicaciones utiliza?

17 respuestas



Elaboración Propia

Considerando que los defensores han establecido que la mayoría utilizan Zoom para sus comunicaciones en aplicaciones, es de notar que esta acción es más regular posterior a la pandemia por COVID-19, los defensores y/o comunicadores deben considerar algunos elementos de riesgos en esta plataforma como: Sus aplicaciones móviles, por ejemplo, utilizaban hasta hace pocos días varias herramientas de Facebook que enviaban información personal de los usuarios a la red social, incluso aunque no estuvieran dados de alta en ella.

El pasado mes de julio, Apple tuvo que lanzar un parche para su sistema operativo MacOS con el fin de frenar una de las funciones de la app de Zoom para la plataforma, que permitía a una web sumar a un usuario a una videoconferencia sin su permiso.

La aplicación revela la información de contactos de usuarios que usen el mismo dominio en una dirección de correo electrónicos, agrupándolos dentro de una misma organización empresarial. "El uso de técnicas de malware parece parte del ADN de Zoom. Es un desastre para la privacidad", explica el profesor de informática de la Universidad de Princeton y experto en seguridad Arvind Narayanan.¹ Otro problema

¹ <https://www.elimparcial.com/tecnologia/Los-riesgos-de-utilizar-Zoom-20200421-0054.html>

grave es que, desde el pasado mes de enero, cualquiera puede descubrir los códigos identificativo de las diferentes llamadas y colarse en ellas si no están protegidas con contraseña, una técnica conocida como "zoombombing"² y que preocupa sobre todo a diferentes organizaciones de sociedad civil.

Es de recordar por ejemplo la denuncia elevada por las organizaciones de mujeres Somos Muchas, fueron víctimas de un ciberataque en 2020.³

El gráfico 5.3 ejemplifica la cantidad de aplicaciones que los encuestados utilizan para su labor y vida cotidiana, en donde consideran que en su uso y como plataformas seguras.

Gráfico 5.4

¿Encripta información en su computadora o dispositivo móvil?
17 respuestas



Elaboración Propia

El gráfico 5.4 trata sobre la herramienta de encriptado en la información digital, donde alguno lo hacen y otros no en su mayoría, cargado con desconocimiento sobre el tema.

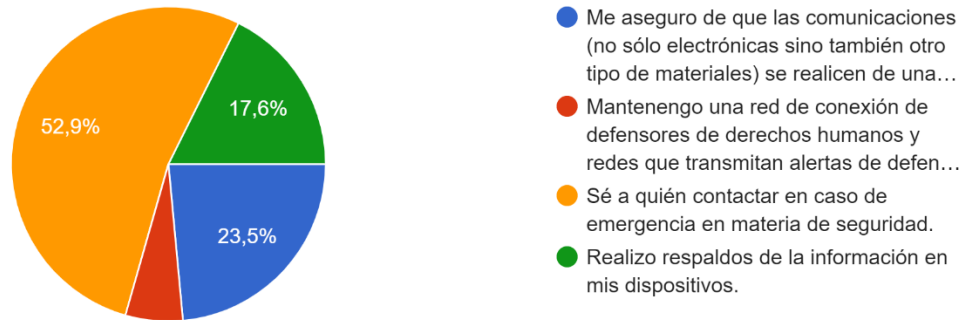
² <https://www.milenio.com/tecnologia/apps/zoom-problemas-riesgos-seguridad-app-videoconferencia>

³ <http://clibrehonduras.com/index.php/alertas/ciberataque/1178-plataforma-somos-muchas-victimas-de-ciberataque>

Gráfico 5.5

¿Cuál de las siguiente prácticas de seguridad digital realiza?

17 respuestas



Elaboración Propia

El gráfico 5.5 es sobre prácticas de seguridad digital donde la mayoría de encuestados practica el estar en contacto en caso de una emergencia a raíz de una ruptura en la seguridad digital.

No obstante, es de hacer notar que más de la mitad de las personas encuestadas admiten al menos tener un contacto para recurrir a quien llamar en caso de tener una violación en temas de seguridad digital.

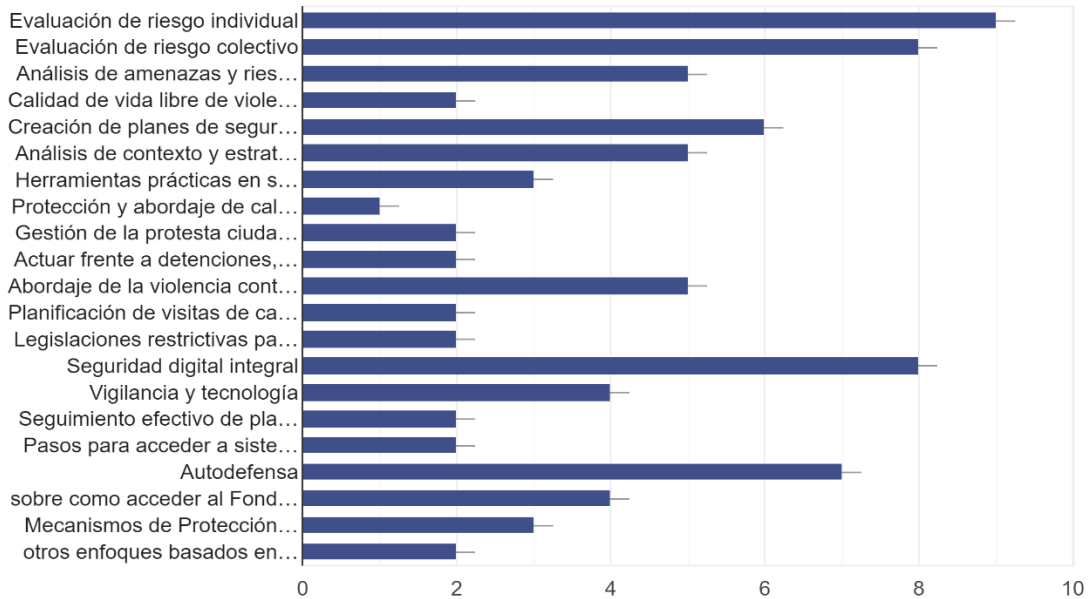
Necesidades de Formación

Gráfico 6.1

¿Qué necesidades de capacitación considera urgente para mejorar su seguridad en su labor?

ESCOJA UN MAXIMO DE TRES

17 respuestas



Elaboración Propia

El gráfico 6.1 trata sobre las necesidades de formación en materia de seguridad de los encuestados donde la mayoría considera que la evaluación de riesgo individual y grupal son prioridades, siguiendo por la seguridad digital y la autodefensa.

VI. Conclusiones

Con el diagnóstico realizado se ha visibilizado las fortalezas y debilidades de los defensores en materia de seguridad, y las formas mediante las cuales ellos se protegen ante un riesgo inminente, ya sea vía cibernética, física o la cual se deriva de los conocimientos adquiridos de como acceder a beneficios de protección a través de ayuda del estado, para ejemplificarse a través de los beneficios que brinda el mecanismo de protección.

Existen coincidencias con las entrevistas a profundidad que ellos se sienten inseguros por la labor llevada a cabo, pues en un país donde impera el autoritarismo los derechos humanos se ven mayormente irrespetados.

Con esto nos damos cuenta de que se debe mejorar en muchos aspectos en materia de seguridad, pues el riesgo que representa la defensoría no solo es para quien la ejerce, sino también para las personas cercanas a ellos. si bien muchos de nuestros entrevistados si cuentan con herramientas en materia de seguridad, todavía falta mucho por hacer, ya sea brindar conocimientos que vayan desde seguridad digital hasta la autodefensa, y un plan de seguridad que se adapte al tipo de defensoría de derechos humanos ejercida.

El análisis de riesgo individual, de riesgo colectivo y el fortalecimiento de la seguridad digital integral son los temas que mayoritariamente deberán ser abordados en los procesos de capacitación coordinados por C-Libre y CEMH, de acuerdo con los temas priorizados deben considerarse además de importancia en su atención los siguientes temas:

- Evaluación de riesgos individuales y colectivos.
- Seguridad digital
- Autodefensa
- Creación de planes de seguridad.

Entre otros principales hallazgos también encontramos que:

- Existen debilidades en materia de seguridad enfocados de forma múltiple en los defensores, defensoras y periodistas. Las formas mediante las cuales ellos se protegen ante un riesgo inminente, ya sea vía cibernética, física o la cual se deriva de algunos conocimientos adquiridos de como acceder a beneficios de protección a través de ayuda del Estado, para ejemplificarse a través de los beneficios que brinda el Mecanismo de Protección.

- Las entrevistas revelan que la mayoría de las organizaciones consultadas se sienten inseguras por la labor llevada a cabo, pues en un país donde impera el autoritarismo los derechos humanos se ven mayormente irrespetados, y no es para menos puesto que en los últimos años, para ser precisos desde el año 2009 a la fecha han sido asesinados un total de 150 defensores de derechos humanos, entre ellos defensores del ambiente, comunidad LGTBIQA+, Campesinos y defensores en materia de libertad de expresión, lo cual ubica a nuestro país como uno de los más peligrosos para ejercer la defensoría de derechos humanos.

Otro aspecto primordial es el poco manejo de la seguridad digital, puesto que tenemos un efecto causal con la era COVID 19, el cual es la necesidad de prescindir de herramientas y aplicaciones tecnológicas que han facilitado la comunicación, pero que algunas de estas aplicaciones y herramientas no son 100% seguras, lo cual para algunos de ellos es desconocido, una de las herramientas más indispensables para ellos fue ZOOM, la cual en el último año ha incrementado el número de usuarios, y nuestros entrevistados han admitido que la aplicación más utilizada para reuniones es esta, aunque se ha descubierto que dicha herramienta no cuenta con opciones como el encriptado, lo cual la haría más segura.

- Con lo que se ha puntualizado nos damos cuenta de que se debe mejorar en muchos aspectos en materia de seguridad, pues el riesgo que representa la defensoría no solo es para quien la ejerce, sino también para las personas cercanas a ellos. si bien muchos de nuestros entrevistados si cuentan con herramientas en materia de seguridad, todavía falta mucho por hacer, ya sea brindar conocimientos que vayan desde seguridad digital hasta la autodefensa, y un plan de seguridad que se adapte al tipo de defensoría de derechos humanos ejercida.